



Propuesta de medidas urgentes como Plan de Apoyo al sector del transporte autónomo:

- ▶ Establecimiento de líneas y ayudas para la creación y fomento de Centros Logísticos para el transporte.
- ▶ Modificación de los importes referentes a los módulos de la epígrafe 849.5, relativa a la actividad de transporte de paquetería, equiparando estos importes a los módulos de la epígrafe 722, transporte de mercancías por carretera.
- ▶ Bonificación coste total de la renovación de las tarjetas de transporte para vehículos de hasta 3.500 kgr.
- ▶ Reestablecimiento del régimen de suspensión temporal de las autorizaciones de transporte, existente hasta abril de 2007, de los vehículos de transporte que se encuentre inactivos, a fin de permitir dar de baja temporal los seguros de circulación de dichos vehículos y aliviar la carga fiscal de los transportistas autónomos sometidos al régimen de módulos de IRPF e IVA.
- ▶ Asimismo solicitamos que de forma extraordinaria se permita que la renuncia al régimen de estimación objetiva por módulos en favor de la estimación directa se pueda realizar cada año, y no como prevé la normativa actual que penaliza al que renuncia al régimen de estimación objetiva a tributar los siguientes tres años en estimación directa
- ▶ Prorrogar el diferimiento en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social hasta junio 2010 -actualmente existe una prórroga hasta mayo de 2009.
- ▶ Regulación de las condiciones de préstamos, créditos y leasing facilitando a las empresas la refinanciación y modificación de las condiciones pactadas en la adquisición de los vehículos de transporte.
- ▶ Establecimiento de líneas de ayudas para el fomento de las agrupaciones y concentraciones empresariales en el sector.
- ▶ Promulgación de una normativa específica de adaptación a la ley de morosidad al sector del transporte, que prohíba los plazos de pago superiores a 30 días, como ya se aplica en los países de nuestro entorno (Francia, Italia y Portugal).
- ▶ Inclusión del transporte ligero como beneficiario del gasóleo profesional y supresión del tramo autonómico del céntimo sanitario.

Eduardo Abad
Sº Ejecutivo de UPTA España
Coordinador Estatal de Transporte